



**ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE AMBITE CELEBRADA EL DÍA 15 DE
JUNIO DE 2019,
Convocada por resolución de Alcaldía **170/2019****

SRES ASISTENTES

- ✚ D. Apolonio Alcaide Bravo (Agrupación de Electores Sierra de Tajuña Ambite).
- ✚ Ana M^a Estévez García (Agrupación de Electores Sierra de Tajuña Ambite)
- ✚ Francisco Javier Carmona Sánchez (Voto útil para Ambite)
- ✚ José Luís Cascales Pelegrín (Voto útil para Ambite)
- ✚ D^a Eva Cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)
- ✚ D^a Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)
- ✚ Juan Ángel Gismero López (Partido Popular)

SR. SECRETARIO- INTERVENTOR

D. Pedro Rosón Delgado

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN



Por el Secretario se indicó que era una sesión pública plenaria

SEGUNDO: MESA DE EDAD

Por el Secretario se manifiesta: *“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la MESA DE EDAD, que estará presidida por el Concejal electo de mayor edad, y como Vocal el Concejal electo de menor edad, siendo el Secretario de la misma el de la Corporación.”*

El Concejal más mayor presidirá la sesión como Presidente de la Mesa de Edad y la Concejal más joven será vocal de la Mesa de Edad.

El Secretario llamó a D. Apolonio Alcaide Bravo como concejal más mayor, para que presida la mesa de edad.

D. Apolonio Alcaide Bravo se acreditó ante el Secretario y pronunció el siguiente texto: *“PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMBITE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO*

Después el Sr Presidente de la Mesa de Edad pasó a presidir la sesión.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad llamó a D^a Eva Cruz Muñoz Martínez por ser la Concejal más joven, al objeto de prestar sus credenciales y juramento o promesa y ocupe el cargo de vocal en la Mesa de Edad.

D^a Eva Muñoz Martínez se acreditó y prometió el cargo.

La Sra. Vocal de la Mesa de Edad pasó a ocupar su sitio, a la derecha de la Presidencia de la sesión.

TERCERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

El Secretario dijo: “Ha quedado constituida la MESA DE EDAD, compuesta por:

Presidente: Don Apolonio Alcaide Bravo

Vocal: Doña Eva Cruz Muñoz Martínez

Secretario: D. Pedro Rosón Delgado”

CUARTO: DISPOSICIONES DE APLICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

El presidente de la mesa de edad manifestó: *“Por el Sr. Secretario se va a dar lectura a la normativa aplicable para la constitución del nuevo Ayuntamiento”*

El Secretario dijo: *“La normativa aplicable a la constitución de los nuevos*



Ayuntamientos se conforma por el artículo 195 de la Ley Orgánica número 5/1985, del Régimen Electoral General, que dispone lo siguiente:

- 1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.*
- 2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*
- 3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona*
- 4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes”*

QUINTO: CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES A LA SESIÓN

El Secretario dijo: Los señores Concejales Electos asistentes a la sesión son los siguientes:

- Apolonio Alcaide Bravo
- Ana M^a Estévez García
- Francisco Javier Carmona Sánchez
- José Luís Cascales Pelegrín
- D^a Eva Cruz Muñoz Martínez
- D^a Celia Muñoz Maroto
- Juan Ángel Gismero López

SEXTO: COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Por los miembros de la Mesa de Edad se procedió a la comprobación de las Credenciales enviadas por la Junta Electoral de Zona y a su comparación con el DNI y la proclamación de electos.

El Presidente de la Mesa manifestó: “*Se invita a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación a tenor de lo establecido por los artículos 6. 7. 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General”*

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERESES Y BIENES



El Secretario dijo: *“En cumplimiento de lo establecido en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los Señores Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales”*

OCTAVO: TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS

El presidente de la Mesa dijo: *“De conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1991, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de Concejales, cumplidos los requisitos previos, los candidatos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución”*

El Secretario dijo: *“A continuación, se procederá a llamar a los Señores Concejales Electos para que presten juramento o promesa en el orden siguiente siguientes:*

- Ana M^a Estévez García
- Francisco Javier Carmona Sánchez
- José Luís Cascales Pelegrín
- D^a Celia Muñoz Maroto
- Juan Ángel Gismero López

Todos se acreditaron ante el Presidente de la Mesa de Edad, juraron o prometieron el cargo pronunciando las siguientes palabras *“JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMBITE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”*.

Seguidamente se les dio entrega del distintivo de su cargo por el Presidente..

NOVENO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Presidente de la Mesa dijo: *“Se declara constituida la Excelentísima Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ambite”*

Constituida la Corporación se puso de manifiesto el acta de arqueo -firmada por la Alcaldesa en funciones y la anterior Secretaria-Interventora-, para su comprobación”.

Toma la palabra D^a Eva Muñoz Martínez poniendo de manifiesto con respecto del saldo bancario que consta en Bankia que ha de restarse el pago de la nómina de junio y que se adjunta justificante.

Además añadió que existe una operación de tesorería y unas facturas que deberá cancelarse y pagarse cuando se reciba la cantidad pendiente de la subvención PIR de la Comunidad Autónoma.



DÉCIMO: ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

El Presidente de la Mesa de Edad preguntó a los Concejales si alguno quería tomar la palabra.

Ninguno tomó la palabra.

El Presidente de la Mesa manifestó: *“Por el Secretario se va a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, por el que se establece el procedimiento para la elección de Alcalde”*

El Secretario dijo: *“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio”*

El Presidente de la Mesa manifestó: *“Se invita a los Concejales presentes que hayan encabezado las correspondientes listas a que manifiesten si mantienen o retiran su candidatura a la Alcaldía”*

DÉCIMOPRIMERO: VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE

El Secretario dijo: *“Se va a proceder a la elección de Alcalde, mediante votación ordinaria según costumbre, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, salvo que algún Concejale solicite que sea por votación secreta. Se procederá, por tanto, al voto en esta elección o su abstención si es el caso”*

La Mesa de Edad propuso que la votación sea a mano alzada por cuanto esta es la regla general para la adopción de acuerdos.

El Sr. Presidente sometió a votación dicha propuesta.

Al no solicitar ningún integrante de la Corporación la votación secreta, por el Presidencia de la Mesa se dio inicio a la votación para la elección del cargo de Alcalde.

DÉCILOSEGUNDO: RESULTADO DE LA VOTACIÓN

La Presidencia de la Mesa dijo: *“El resultado de la votación es el siguiente:*

D. Apolonio Alcaide Bravo obtiene cinco votos de:



- Apolonio Alcaide Bravo
- Ana M^a Estévez García
- Francisco Javier Carmona Sánchez
- José Luís Cascales Pelegrín
- Juan Ángel Gismero López

D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, obtiene dos votos de:

- D^a Eva Cruz Muñoz Martínez
- D^a Celia Muñoz Maroto

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.b) de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, queda elegido, y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Ambite, a: Don Apolonio Alcaide Bravo”

DÉCIMOTERCERO: JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO

El Vocal de la Mesa de Edad dijo: *“De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se requiere a Don Apolonio Alcaide Bravo, proclamado Alcalde electo de este Excelentísimo Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa”*

La Mesa de Edad da posesión de su cargo como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a D. Apolonio Alcaide Bravo.

A continuación la Alcaldesa saliente, D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, le hace entrega del bastón de mando y le felicita, el nuevo Alcalde ocupa la presidencia de la sesión -que continúa ya que era presidente de la Mesa de Edad-.

El Sr Alcalde dio la palabra a los portavoces de las demás agrupaciones y grupos políticos, comenzando por la lista menos votada.

El Concejal y portavoz del Partido Popular, D. Juan Ángel Gismero López, tomó la palabra para decir: *“Buenos días, vecinos, amigos, Alcalde, Concejales electos, Secretario, representantes y personal de nuestro ayuntamiento, ambiteños.*

Como todos sabéis después del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 26 de Mayo, anuncié, que el alcalde de nuestro pueblo, debería de ser la lista más votada y desde ese mismo instante tomé la decisión de abstenerme de pactar con ninguna formación política que no estuviera dispuesta a trabajar en equipo.

Afortunadamente el sentido común finalmente ha prevalecido y por parte de tres formaciones políticas hemos llegado a unir nuestras fuerzas para sumar en lugar de restar y así poder conseguir cumplir nuestros compromisos y hacer realidad, en



estos próximos cuatro años el cambio que necesita Ambite. Estoy seguro de que lo conseguiremos y podremos sentirnos orgullosos de nuestra participación.

Hoy 15 de Junio de 2019, comienza una nueva etapa para Ambite y sus vecinos, una etapa, en la que vamos a recuperar nuestra forma de ser, donde vamos a terminar con las diferencias de vecinos de Ambite y vecinos del Monte, Ambite somos todos.

Afrontamos este nuevo reto con la mayor ilusión, con plena confianza y el firme propósito de demostrar que las cosas pueden hacerse bien, cuando realmente creemos en lo que hacemos.

La vida se escribe con tinta muy negra sobre papel blanco.

Cada uno escribe a su aire, en la hoja de su vida, lo que le ha tocado vivir, unos lo hacen rápidamente, otros lentamente, unos con letra pequeña, otros con letra de molde, unos tienen mucho que contar, otros entregan la hoja en blanco con el tintero repleto y sin tocar.

Espero y deseo que el equipo de trabajo que hoy empezamos esta nueva legislatura, nos queden muchas hojas de papel por escribir y mucha tinta en el tintero y seamos capaces de llenarlo de cosas buenas para todos los ambiteños, para que nuestras vidas estén escritas, con tinta imborrable.

Un placer y un honor trabajar con este equipo de concejales, para colaborar en el cambio que necesita nuestro pueblo.

Muchas gracias a todos y me pongo a vuestra entera disposición.”

La portavoz del grupo municipal de Vecinos de Ambite, D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, tomó la palabra para decir: “Gracias a todos los asistentes, agradecer el trabajo de los voluntarios durante estos cuatro años para conseguir sacar adelante proyectos del pueblo, el pueblo ha decidido y este es el resultado de las elecciones, deciros que nosotras estamos orgullosas del trabajo realizado en estos cuatro años, a pesar de las dificultades. Nos vamos orgullosas de la gestión realizada y agradecer a aquéllos que han confiado en nosotras. Gracias, gracias a todos”

Seguidamente el portavoz del grupo municipal Voto útil por Ambite, D. Francisco Javier Carmona Sánchez, tomó la palabra para decir: “Buenos días a todos, los dos concejales de voto útil por Ambite os queremos hacer llegar un mensaje: nos encontramos ante un escenario nuevo, esta legislatura será una legislatura diferente que se basará en el pacto, en el que participamos tres partidos que se unen para conseguir un equipo de gobierno que podrá gobernar en mayoría y con tranquilidad. Gobernar en mayoría es algo fundamental, nos permite desde el



primer minuto trabajar para sacar adelante todo lo que vemos que nuestro pueblo y nuestros vecinos necesitan. Un pacto que se basa en la lealtad, responsabilidad y necesidad, pronto muy pronto podréis comprobar como el equipo que formaremos estará a la altura y pondremos en marcha el cambio que nuestro pueblo necesita.

Os pedimos que confiéis y os pedimos tranquilidad. Pensar que el ayuntamiento estará en buenas manos y pensar que la unión hace la fuerza, tenemos proyectos, tenemos ilusión y tenemos mucho trabajo por hacer.

No os vamos a defraudar, el próximo lunes comienza el cambio, gracias”

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los presentes diciendo: “Me siento orgulloso de liderar un gobierno que representa al 80% de los ambiteños, y también me sentiré orgulloso de trabajar con Francisco, nuestro futuro alcalde dentro de 2 años.

Agradezco a Juan Ángel y a Francisco su disposición a colaborar conmigo y el trabajo que van a realizar como Tenientes de Alcalde. Y a Ana mi compañera que va a ser una Concejala de Servicios Sociales ejemplar.

Hemos acordado unir esfuerzos, capacidades, los tres grupos juntos conseguiremos que nuestro pueblo sea mejor dentro de 4 años.

Tenemos muchos proyectos y estoy convencido de que los vamos a hacer realidad.

Nuestro gobierno no se dirige contra nadie, será transparente, tiene vocación de colaborar con todos. En los próximos días estableceremos una nueva organización municipal que presentaremos al Pleno para su aprobación, todos somos necesarios.

Nos proponemos ampliar el transporte público, mejorar la vida de la gente, los mayores, los jóvenes, los parados, garantizar la seguridad, la transparencia en las contrataciones, los servicios sociales, la salud, etc.

¡!Cuantos proyectos!

Los conseguiremos. Somos un equipo que conoce sus objetivos, y está capacitado para hacerlo.

Muchas gracias a todos, no defraudaremos a tanta gente.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los que nos han votado, a los concejales que me han apoyado, a nuestra candidatura entera, a todas las personas que están ilusionadas por el cambio, a mis amigos y amigas que han colaborado tanto en hacer una campaña electoral espléndida, Willy y sus diseños de cartelería, Susana y sus fotografías, Alberto, Yolanda, Pedro, Beatriz, Margarita, José, Andrea, Ana, y a Adolfo que ha sido el ingeniero y el arquitecto de la



AYUNTAMIENTO DE AMBITE

campaña, sin él y el equipo de gente que ha trabajado tanto, nunca habríamos sido la candidatura más votada. Muchas gracias”

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo del Acta, siendo las doce horas y treinta minutos, doy fe.

En Ambite, a fecha que se establece al margen en documento firmado digitalmente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Apolonio Alcaide Bravo

Pedro Rosón Delgado